

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	2º	DERECHO ADMINISTRATIVO	Derecho Administrativo I	7T+ 1A	5T+ 0,5A	2T+ 0,5A	El ordenamiento jurídico-administrativo y sus fuentes específicas. Los agentes públicos. La posición jurídica de la Administración.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
	3º		Derecho Administrativo II	7T	5T	2T	La posición jurídica del administrado. La tutela jurisdiccional del administrado. La jurisdicción contencioso-administrativa.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
	1º	DERECHO CONSTITUCIONAL	Derecho Constitucional	10T+ 3A	7T+ 3A	3T	Conceptos básicos del Derecho. La Constitución y el sistema jurídico. Principios de organización constitucional. Órganos constitucionales. Estructura territorial del Estado. Comunidades Autónomas y Entes locales. Derechos fundamentales y libertades públicas. Sus garantías. El Tribunal Constitucional.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

**1. MATERIAS TRONCALES**

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	3º		Derecho Internacional Público y Derecho Comunitario	2T+ 3A	1T+ 3A	1T	Nociones básicas de Derecho Internacional Público y Comunitario. Normas de Derecho Internacional Público. Los sujetos. Referencia a sus funciones. La responsabilidad internacional; génesis y evolución de las Comunidades. Instituciones. Derecho Comunitario; fuentes, principios, relaciones con el Derecho interno.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
	1º	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA	Estadística Administrativa I	6T	4T	2T	Conceptos básicos de estadística. Técnicas y métodos estadísticos.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Sociología.
	1º		Estadística Administrativa II	6T	4T	2T	Estadística aplicada a las Administraciones Públicas.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Sociología.
	1º	ESTRUCTURAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS	Estructuras Políticas	5T	4T	1T	Formas de organización política y teorías sobre el Estado. El comportamiento político. El sistema político español.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
	2º		Estructuras Administrativas	9T	6T	3T	Las Administraciones Públicas. Objetivos y funciones de la Administración. La burocracia. Las Administraciones Públicas españolas.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
	2º	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Gestión Administrativa	3T+1A	2T+ 0,5A	1T+ 0,5A	La actuación administrativa: principios y criterios determinantes. La gestión servicial de la Administración. El intervencionismo administrativo. Coordinación de la Administración española con la internacional y la comunitaria.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Organización de Empresas.
	2º		Administración de Servicios Públicos	6T+1A	5T+ 0,5A	1T+ 0,5A	Técnicas de gestión administrativa. Gestión de servicios públicos. Administración de organizaciones: planificación, organización, dirección y control. Organizaciones públicas.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Organización de Empresas.

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	3º	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Administración de Recursos Humanos	5T+3A	4T+1,5A	1T+1,5A	Administración y gestión de personal. Políticas de formación de relaciones laborales y de información y comunicación. Administración de personal en la Función Pública. Planificación de personal, reclutamiento y selección.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Organización de Empresas.
	2º		Contabilidad Financiera	4T+4A	3T+2,5A	1T+1,5A	Nociones básicas de contabilidad. Conceptos y metodología contable. Financiación e inversión permanente y circulante. Estados contables. Normalización y planificación contable.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad.
	3º		Contabilidad Pública	5T+2A	3T+2A	2T	La Contabilidad Pública, principios básicos. La contabilidad pública en España. El Plan de Cuentas para las Administraciones Públicas.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad.
	2º	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	Derecho Financiero y Tributario	5T+3A	4T+1,5A	1T+1,5A	Programación y planificación financiera. Técnicas de gestión presupuestaria. Técnicas de gestión tributaria.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad.
	2º		Información y Documentación Administrativa	6T+1A	5T	1T+1A	La información y la documentación; su tratamiento en la Administración Pública. La documentación administrativa y su tratamiento en la Administración.	Biblioteconomía y Documentación. Ciencia Política y de la Administración. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
	3º		Sistemas Informáticos para la Gestión Administrativa	4T	3T	1T	Sistemas Informáticos: aplicación a la gestión administrativa. Producción de datos y técnicas de medición y análisis.	Biblioteconomía y Documentación. Ciencia Política y de la Administración. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
	3º		Sistemas Informáticos para la Gestión Económica y Financiera	4T	2T	2T	Sistemas Informáticos: aplicación a la gestión económica y financiera. Producción de datos y técnicas de medición y análisis.	Biblioteconomía y Documentación. Ciencia Política y de la Administración. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

### 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1º	SISTEMA ECONÓMICO Y FINANCIERO	Hacienda Pública: Sistemas Presupuestarios	3T+ 1,5A	3T	1,5A	El sector público de la economía y las empresas públicas, los ingresos y gastos. El presupuesto. Los sistemas presupuestarios de las Administraciones Públicas españolas. Técnicas de evaluación de proyectos de gasto público.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
	2º		Hacienda Pública: Federalismo Fiscal	3T+ 1,5A	3T	1,5A	Los recursos y la financiación pública. Razones económicas de la descentralización. El papel económico y la financiación de los gobiernos subcentrales. Las Haciendas territoriales en la Región de Murcia.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
	1º		Introducción a la Economía	5T+2A	5T+ 0,5A	1,5A	Conceptos básicos del análisis económico. Microeconomía. Macroeconomía. Participación del Estado en la economía.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
	1º		Economía Española	3T+3A	3T+1A	2A	El sistema económico español. El sector público de la economía y las empresas públicas. El sistema financiero español.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
	1º	TEORIA SOCIAL	Sociología General	5T+1A	3T+1A	2T	Conceptos básicos del análisis sociológico. Teorías sociológicas. Métodos y técnicas sociológicas. Cambio social.	Sociología.
	3º		Sociología de las Organizaciones y de los Recursos Humanos	4T+1A	3T+ 0,5A	1T+ 0,5A	Sociología de las organizaciones. Estructura social de España. Potencial y evolución de los recursos humanos.	Sociología.

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				13	
				- por ciclo	13
				- curso	3 en 2º curso 10 en 3er. curso
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA (2º curso)	3	2	1	Historia de la función pública. Régimen jurídico del funcionariado. Garantías de los administrados.	Historia del Derecho y de las Instituciones.
DERECHO URBANÍSTICO (2º curso)	3	2	1	La competencia urbanística. El plan. El régimen jurídico del suelo. La ejecución de planes urbanísticos. La licencia urbanística. La disciplina urbanística.	Derecho Administrativo.
FUENTES ESPECIALIZADAS EN DOCUMENTACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA (2º curso)	3	1,5	1,5	Conocimiento de las fuentes institucionales y bibliográficas automatizadas e impresas. Sistemas de almacenamiento y recuperación de la información y documentación jurídica y administrativa.	Biblioteconomía y Documentación.
SOCIOLOGÍA DEL ESTADO DEL BIENESTAR (2º curso)	3	1,5	1,5	Crisis del Estado del Bienestar. Nuevas orientaciones en la política del bienestar.	Sociología.
TEORÍA ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO Y EFECTOS EXTERNOS (2º curso)	3	1,5	1,5	Influencia de la Administración pública en la economía. Modelo IS-IM. Efectos externos de la actividad del sector público en la economía.	Fundamentos del Análisis Económico.
DERECHO AMBIENTAL (3er. curso)	5	3	2	Medio ambiente y calidad de vida. Elementos del Derecho Ambiental. La regulación jurídica. La Administración Ambiental.	Derecho Administrativo.
LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y SANITARIA (3er. curso)	5	3	2	La acción docente pública. Distribución competencial. La Enseñanza General Básica, Media y Profesional y la Universitaria. La sanidad pública. Organización sanitaria. Derechos y obligaciones sanitarias. La policía sanitaria.	Derecho Administrativo.
DERECHO AUTONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (3er. curso)	5	3	2	El Estatuto de Autonomía. Elementos. El ámbito competencial. La organización administrativa. La reforma del Estatuto.	Derecho Administrativo.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	13
				- curso	3
					10
					en 2º curso en 3er. curso
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
RELACIONES LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (3er. curso)	5	3	2	Personal laboral y funcionarial al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos de representación y participación. Consulta, negociación y conflictos.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA (3er. curso)	5	3	2	Estructura y funcionamiento del ordenador digital. Sistemas operativos. Lenguajes de programación. Comunicaciones. Prácticas. Sistema operativo. Hojas de cálculo.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.
BASES DE DATOS (3er. curso)	5	3	2	Sistemas gestores de Bases de Datos. Modelos de datos. El modelo relacional. Diseño de Bases de Datos relacionales. Seguridad, integridad y control de la concurrencia.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.
MICROECONOMÍA (3er. curso)	5	3	2	Análisis de mercados. Teoría de la demanda. Gasto público y externalidades. Mercados de factores productivos.	Fundamentos del Análisis Económico.
MACROECONOMÍA (3er. curso)	5	3	2	Demanda agregada. Mercado de trabajo. Inflación. Economías abiertas.	Fundamentos del Análisis Económico.
GESTIÓN DE EMPRESAS (3er. curso)	5	3	2	Áreas funcionales y organización. La empresa y el entorno. Métodos de gestión de servicios públicos: sanitarios, educativos y de transporte.	Organización de Empresas.
CONTABILIDAD DE COSTES (3er. curso)	5	3	2	Los costes y su tratamiento contable. Sistemas de contabilidad de costes. Rentabilidad de los productos o servicios ofrecidos.	Economía Financiera y Contabilidad.
AUDITORÍA CONTABLE (3er. curso)	5	3	2	Principios y normas de auditoría. Auditoría de activos, pasivos y netos.	Economía Financiera y Contabilidad.
METODOLOGÍA Y FUENTES ESTADÍSTICAS (3er. curso)	5	3	2	Organismos productores de estadísticas en las Administraciones Públicas. Principales estadísticas que se elaboran en España: Metodología y características generales. Otras fuentes estadísticas.	Economía Aplicada.
MARKETING DE SERVICIOS PÚBLICOS (3er. curso)	5	3	2	Marketing de servicios no lucrativos. Servicios hospitalarios, educativos y de la administración. Publicidad de servicios públicos. Políticas de calidad y de atención al usuario. La satisfacción del usuario de servicios públicos. Política medioambiental y marketing.	Comercialización e Investigación de Mercados

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.  
 (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.  
 (3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE  CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	53,5	-	-	6,5		60
	2º	55,5	-	3	1,5		60
	3º	40	-	10	10		60
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  (6).

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- (7)  PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.  
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS  
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD  
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: hasta 9 CREDITOS  
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) créditos libre configuración

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO  AÑOS

- 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA TOTAL POR AÑO ACADÉMICO (Sin libre configuración)

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	53,5	38,5	15
2º	58,5	40,5	18
3º	50	34	16

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponde según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

<p>1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:</p> <p>a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.</p> <p>b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1. R.D. 1497/87).</p> <p>c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2.4º R.D. 1497/87).</p> <p>d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).</p> <p>2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.</p> <p>3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.</p>
--

### A. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los tres cursos que componen el presente Plan de Estudios se organizan en asignaturas de curso completo y asignaturas cuatrimestrales, de acuerdo con la siguiente ordenación temporal:

	Créditos	Teóricos	Prácticos
<b>Primer curso</b>			
a) Asignaturas de curso completo:			
- Introducción a la Economía	7	5,5	1,5
b) Asignaturas de primer cuatrimestre:			
- Estructuras Políticas	5	4	1
- Derecho Constitucional I	6,5	5	1,5
- Estadística Administrativa I	6	4	2
- Sociología General	6	4	2
c) Asignaturas de segundo cuatrimestre:			
- Derecho Constitucional II	6,5	5	1,5
- Estadística Administrativa II	6	4	2
- Economía Española	6	4	2
- Hacienda Pública: Sistemas Presupuestarios	4,5	3	1,5

	Créditos	Teóricos	Prácticos
<b>Segundo curso</b>			
a) Asignaturas de curso completo:			
- Derecho Administrativo I	8	5,5	2,5
- Estructuras Administrativas	9	6	3
- Administración de Servicios Públicos	7	5,5	1,5
- Contabilidad Financiera	8	5,5	2,5
- Derecho Financiero y Tributario	8	5,5	2,5
b) Asignaturas de primer cuatrimestre:			
- Información y Documentación Administrativa	7	5	2
- Hacienda Pública: Federalismo Fiscal	4,5	3	1,5
c) Asignatura de segundo cuatrimestre:			
- Gestión Administrativa	4	2,5	1,5
d) Asignatura Optativa	3	2	1

	Créditos	Teóricos	Prácticos
<b>Tercer curso</b>			
a) Asignaturas de curso completo:			
- Administración de Recursos Humanos	8	5,5	2,5
- Contabilidad Pública	7	5	2
b) Asignaturas de primer cuatrimestre:			
- Derecho Administrativo II	7	5	2
- Sistemas Informáticos para la Gestión Administrativa	4	3	1
- Sociología de las Organizaciones y de los Recursos Humanos	5	3,5	1,5
c) Asignaturas de segundo cuatrimestre:			
- Derecho Internacional Público y Derecho Comunitario	5	4	1
- Sistemas Informáticos para la Gestión Económica y Financiera	4	2	2
d) Asignaturas Optativas	10	6	4

### B. ESPECIFICACIONES PARTICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### 1. Condiciones generales

De acuerdo con lo establecido en el R.D. 1497/1987, la carga lectiva se encuentra entre los 60 y 90 créditos anuales. Se cumple, asimismo, el requisito de los 180 créditos mínimos. Las enseñanzas se han dispuesto además de modo que, en ningún curso, la carga teórica supere los 45 créditos, lo que permite que la carga teórica semanal esté por debajo de las 15 horas semanales.



## **2. Asignaturas optativas**

Se ha procurado graduar su inclusión en el Plan de Estudios para permitir que el alumno realice sus opciones con mayor fundamento. Por eso no se programan optativas en primer curso, se programa sólo una en segundo curso (para que el alumno vaya acomodándose a este tipo de enseñanzas) y se lleva el bloque fundamental de las asignaturas optativas al curso último de la carrera.

Asimismo, se ha intentado ofrecer asignaturas optativas que permitan obtener una cierta especialización en alguna de estas tres direcciones: actividad administrativa especial, documentación e informática y aspectos económicos de la gestión administrativa. Ello no obstante, el alumno puede configurar su opción sin sujetarla a bloques determinados.

## **3. Créditos de libre configuración**

Se han fijado en el número mínimo del 10%, lo que da como resultado 18 créditos de libre configuración.

## **4. Créditos por equivalencia**

El Centro responsable de la organización de las enseñanzas podrá establecer un plan de prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc..., siempre que, previo concierto con ellas, considere que tales prácticas ofrecen las debidas garantías de objetividad e interés para la formación del alumno. En este caso, el Centro podrá otorgar al alumno que las realice hasta un máximo de 9 créditos, los cuales deberán ser imputados al bloque de créditos de libre disposición.

## **5. Secuencias e incompatibilidades**

Las asignaturas de idéntica denominación, con numeración secuencial, se consideran claves entre sí en el orden de menor a mayor (a excepción de las asignaturas "Estadística Administrativa I" y "Estadística Administrativa II", que serán compatibles). Tampoco podrá cursar la asignatura optativa "Bases de Datos" quien previamente no haya optado y cursado la asignatura "Introducción a la Informática".